


ANEXO I
**CALENDARIO DE PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
 Y SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
 CURSO 2022/2023**
Convocatoria Ordinaria // Mayo 2022

| PERIODO | ACTIVIDAD |
|------------------------------|--|
| Del 5 al 28 de abril | Periodo de inscripción en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. |
| 5 de mayo | Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática prevista. |
| 9 de mayo | Publicación de las listas provisionales de inscritos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. |
| Hasta el 11 de mayo | Periodo de reclamaciones a las listas provisionales. |
| 12 de mayo | Último día para que los centros graben las resoluciones de las reclamaciones a través de la aplicación informática prevista. |
| 13 de mayo | Publicación de las listas definitivas de inscritos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. |
| 21 de mayo | Realización de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. Las pruebas se realizarán en los centros establecidos en la resolución. |
| 26 de mayo | Publicación de las calificaciones provisionales de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. |
| Hasta el 31 de mayo | Plazo de reclamación a las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso. Las reclamaciones se presentarán en el centro donde se realizó la inscripción a la prueba o mediante la aplicación informática prevista en la página web. |
| 1 de junio | Remisión de las reclamaciones a las calificaciones, por parte de los centros educativos, a los correos electrónicos que figuran en esta resolución. |
| 6 de junio | Publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. |
| Del 7 de junio al 7 de julio | Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra la resolución de las reclamaciones a las calificaciones de las pruebas de acceso. |
| 9 de junio | Entrega de las actas de evaluación a las secretarías de los centros sede de las pruebas de acceso para su custodia. |
| 10 de junio | A partir del 10 de junio se podrá recoger el certificado de las pruebas de acceso en el centro sede establecido en esta resolución. |

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA ROSARIO GAÑAN PEREZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS

Fecha: 15/03/2022 - 13:08:40

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 255 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 15/03/2022 13:17:18

Fecha: 15/03/2022 - 13:17:18

 En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
 documento electrónico siguiente:

05R12QdF6P7zr4sRuSUB0idCuC5U0x312





El presente documento ha sido descargado el 15/03/2022 - 13:17:25



**CALENDARIO DE PRUEBAS DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
 Y SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
 CURSO 2022/2023**

Convocatoria Extraordinaria // Septiembre 2022

| PERIODO | ACTIVIDAD |
|---------------------------------------|--|
| Del 28 de junio al 25 de julio | Periodo de inscripción en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. |
| 25 de julio | Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática prevista. |
| 26 de julio | Publicación de las listas provisionales de inscritos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. |
| Hasta el 28 de julio | Periodo de reclamaciones a las listas provisionales. |
| 1 de septiembre | Último día para que los centros graben las resoluciones de las reclamaciones a través de la aplicación informática prevista. |
| 2 de septiembre | Publicación de las listas definitivas de inscritos en las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. |
| 7 de septiembre | Realización de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. |
| 12 de septiembre | Publicación de las calificaciones provisionales de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. |
| Hasta el 14 de septiembre | Plazo de reclamación a las calificaciones obtenidas en las pruebas de acceso. Las reclamaciones se presentarán en el centro donde se realizó la inscripción a la prueba o mediante la aplicación informática prevista en la página web. |
| 14 de septiembre | Remisión de las reclamaciones a las calificaciones, por parte de los centros educativos, a los correos electrónicos que figuran en esta resolución. |
| 15 de septiembre | Publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior de formación profesional. |
| Del 16 de septiembre al 17 de octubre | Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra la resolución de las reclamaciones a las calificaciones de las pruebas de acceso. |
| 19 de septiembre | Entrega de las actas de evaluación a las secretarías de los centros sede de las pruebas de acceso para su custodia. |
| 20 de septiembre | A partir del 20 de septiembre se podrá recoger el certificado de las pruebas de acceso en el centro sede establecido en esta resolución |

| | |
|---|--|
| Este documento ha sido firmado electrónicamente por: | |
| MARIA ROSARIO GAÑAN PEREZ - DIRECTORA GRAL DE FORMACIÓN PROF. Y EDUCACIÓN ADULTOS | Fecha: 15/03/2022 - 13:08:40 |
| Este documento ha sido registrado electrónicamente: | |
| RESOLUCION - Nº: 255 / 2022 - Tomo: 1 - Libro: 570 - Fecha: 15/03/2022 13:17:18 | Fecha: 15/03/2022 - 13:17:18 |
| En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 05R12QdF6P7zr4sRuSUB0idCuC5U0x312 |   |
| El presente documento ha sido descargado el 15/03/2022 - 13:17:25 | |